**La I. Municipalidad de RENGO en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 01 profesional de las ciencias sociales, para desempeñarse como Profesional de Apoyo - Parentalidad del programa SENDA PREVIENE de acuerdo con las siguientes bases.**

**PROFESIONAL PARENTALIDAD**

1. **Identificación del Cargo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del Cargo** | Profesional de Apoyo Previene - Parentalidad |
| **Unidad Orgánica** | Área Prevención |
| **Jefe directo** | Coordinador/a Comunal Equipo Previene |

1. **Objetivo del Cargo y Funciones**

|  |
| --- |
| **Objetivo del Cargo** |
| Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, desde el desarrollo de intervenciones en prevención selectiva e indicada, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución. |

1. **Objetivo del Cargo y Funciones**

|  |
| --- |
| **Funciones principales** |
| * Apoyar al Coordinador/a PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas y fortaleciendo los factores protectores, mediante la vinculación efectiva con el entorno en temáticas tales como niñez, adolescencia y juventud, y/o Parentalidad. * Planificar procesos de trabajo en prevención. * Diseñar e implementar actividades de acompañamiento de acuerdo a las necesidades de la población atendida. * Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. * Generar informes de avance de gestión e implementación. * Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). * Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. * Ejecutar y apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna. * Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador/a PREVIENE. * Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE. * Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara |

1. **Funciones Especificas**

|  |
| --- |
| **Funciones específicas Profesional Parentalidad (en espacios educacional, laboral y barrial)** |
| * Instalar estrategias de intervención preventiva en el ámbito parental. * Desarrollar un proceso de intervención dirigida a padres, madres y adultos cuidadores, considerando convocatoria, diagnóstico, intervención y evaluación para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo, según espacio de desarrollo (educacional, laboral, barrial). * Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para padres, madres y adultos cuidadores |

1. **Requisitos del cargo**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Estudios/  Formación | Nivel educacional requerido | | Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 1 año en sector público o privado.  Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las Ciencias Sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 2 años en el sector público o privado.  Se requerirá solo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor. |
| Estudios académicos | | De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: Sociología, Psicología, Trabajo Social. Otras afines. |
| Estudios adicionales deseables | | Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Desarrollo Social. |
| Experiencia Laboral | | Deseable experiencia profesional en áreas relacionadas a las ciencias sociales. Experiencia laboral en alguno de los siguientes ámbitos:   * Gestión de programas públicos. * Sector Público * Ámbito comunitario * Prevención y consumo de alcohol y otras drogas. * Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial | |
| Conocimientos deseables | | Manejo en alguno de los siguientes temas:   * Conocimiento en Prevención y Tratamiento de Drogas y Alcohol. * Conocimiento en ámbitos educativos, laborales, barriales y familiares * Conocimiento en Diseño y Evaluación de Programas Sociales. * Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias. * Abordaje y atención familiar, grupal e individual. * Conocimiento de trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo. * Manejo de paquete Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel básico | |
| Competencias deseadas para el trabajo comunitario | | Manejo en alguno de los siguientes temas:   * Trabajo en equipo. * Trabajo de redes y en el ámbito público. * Gestión, organización y análisis de problemas. * Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. * Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares. * Proactividad para dirigir los procesos de intervención * Manejo emocional frente a situaciones complejas. * Trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. * Manejo de relaciones interpersonales. * Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA | |

1. **Postulación**

|  |
| --- |
| **Documentación Obligatoria** |
| * Curriculum Vitae. * Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público. * Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere. * Certificado de antecedentes. * Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados. * Declaración jurada simple de no consumo de drogas. |
| Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:   * Honorarios Suma Alzada Jornada Completa (44 hrs. semanales, las cuales   incluyen reuniones con la comunidad fuera de horario de oficina).   * Ingreso Mensual bruto de $1.078.945.- más Seguro de accidentes personales. |

|  |
| --- |
| **Indicación de entrega de documentos** |
| El/la postulante deberá entregar la documentación en sobre cerrado, indicando nombre y cargo que postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Rengo, ubicada en José Bisquert 262 de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 Hrs., o bien, al correo OIRS SENDA (en formato PDF) a; catherine.almendros@senda.gob.cl indicado en asunto; Concurso público Parentalidad Rengo |

|  |
| --- |
| **Plazos del Proceso** |
| Recepción de antecedentes: desde 06 de abril al 17 de abril (14:00 Hrs).  Evaluación Curricular (se evaluarán antecedentes de formación educacional,  capacitación y experiencia laboral): 18 de abril  Convocatoria a entrevista personal: 19 de abril  Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados: 20 de abril  Resultados finales: 21 de abril |
| **Observaciones:**   * Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrían varían sin significar ello un incumplimiento en las bases de concurso. * Quedarán fuera de concurso las postulaciones que no adjunten todos los antecedentes indicados en apartado “documentación requerida”. * La comisión del concurso, podrá seleccionar un ranking con los 8 mejores puntajes, mediante evaluación curricular, los cuales pasarán a entrevista técnica. |